

San Miguel Chicaj, B.V.
08 de febrero de 2018.


Señor:

Azarías Emanuel Ixcopal González
Encargado Acceso a la información Pública.
Municipalidad de San Miguel Chicaj

De manera atenta y respetuosa por éste medio me permito dirigirme a usted, con el objeto de saludarlo muy cordialmente, deseándole toda clase de éxitos al frente de sus labores habituales.

En consideración en lo establecido en el artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información Pública, numeral doce (12) que se refiere a Listados de Viajes Nacionales e Internacionales autorizados por los sujetos obligados y son financiados con fondos públicos, tanto para funcionarios públicos o para cualquier persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costo, tanto de boletos aéreos como de viáticos; hago constar que la Municipalidad no cuenta con listado de viajes nacionales e internacionales para ningún funcionario o empleado público o persona particular, debido a no incurrimos en este tipo de gastos.

Esperando que la documentación sea recibida de entera conformidad, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, como su atento servidor.


Esgar Haroldo Soñs Morales
Secretario Municipal



C. C. Archivo.

